

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
SEDE QUITO**

**CARRERA:
CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:
INGENIERA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

**TEMA:
EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA DE
ACUERDO A LA NIA 701 EN FIRMAS DE AUDITORÍA EXTERNA,
UBICADAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.**

**AUTORA:
MARÍA GABRIELA LOVATO PONCE**

**DOCENTE TUTOR:
ANDRÉS GIOVANNI ESTUPIÑAN ÁLVAREZ**

Quito, junio del 2018

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, María Gabriela Lovato Ponce, con número de cédula 1720192960, autorizo a la Universidad Politécnica Salesiana, la publicación en la biblioteca de la Institución del Trabajo de Titulación **“EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA DE ACUERDO A LA NIA 701 EN FIRMAS DE AUDITORÍA EXTERNA, UBICADAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO,** cuyas opiniones y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y autoría.

Quito, junio 2018

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink that reads "Gabriela Lovato". The signature is written in a cursive style with a horizontal line underneath the name.

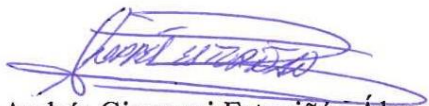
María Gabriela Lovato Ponce

CI. 1720192960

DECLARATORIA DE AUTORÍA DEL DOCENTE TUTOR/A

Yo, Andrés Estupiñán declaro que el trabajo de titulación **“EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA DE ACUERDO A LA NIA 701 EN FIRMAS DE AUDITORÍA EXTERNA, UBICADAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”**, previa a la obtención del Título: Ingeniero en Contabilidad y Auditoría, está estructurado con toda la conceptualización e interpretación de datos exigidos por la universidad y dejo señalado que las contribuciones de otros autores se han referenciado apropiadamente en el texto de dicho trabajo.

Quito, junio 2018



Andrés Giovanni Estupiñán Álvarez

CI: 1718364340

INDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	4
1. JUSTIFICACIÓN	7
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	7
3. OBJETIVOS	8
3.1. Objetivo General	8
3.2. Objetivos Específicos.....	8
4. MARCO TEÓRICO	8
4.1. Alcance de la NIA	8
4.2. Objetivo de la NIA 701	9
4.3. Comunicación de las cuestiones claves	10
4.4. Requerimientos de las NIA 701	10
4.5. Estructura del Actual Informe de Auditoría.....	11
4.6. Razones para el cambio NIA 701.....	12
4.7. Año de aplicación de la NIA 701 en firmas de Auditoría Externa DMQ.....	12
4.8. Tipos de Asuntos claves en la Auditoría de Estados Financieros.....	12
5. MARCO METODOLÓGICO	14
5.1. Tipos de Investigación	14
5.2. Población.....	14
5.3. Técnicas e Instrumentos	15
5.3.1. Selección de la Muestra	15
5.3.2. Procesamiento de la Información:.....	15
6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS	16
6.1. Efectos en los cambios del Informe de Auditoría de acuerdo a NIA 701 (Comunicación de las Cuestiones Claves) en firmas de Auditoría Externa del DMQ.....	16
CONCLUSIONES	22
BIBLIOGRAFÍA	24

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Causas y efectos del problema existente en el anterior Informe de Auditoría.	7
Tabla 2. Juicios y Naturaleza de la Opinión modificada.	11
Tabla 3. Estructura y características del actual Informe de Auditoría.	11
Tabla 4. Razones para el cambio.....	12

ÍNDICE FIGURAS

Figura 1. Resultados de la pregunta 1	16
Figura 2 Resultados de la pregunta 2	17
Figura 3 Resultados de la pregunta 3	17
Figura 4 Resultados de la pregunta 4	18
Figura 5 Resultados de la pregunta 5	19
Figura 6 Resultados de la pregunta 6	20
Figura 7 Resultados de la pregunta 7	20
Figura 8 Resultados de la pregunta 8	21
Figura 9 Resultados de la pregunta 9	22

EFFECTOS DE LOS CAMBIOS EN EL INFORME DE AUDITORÍA DE ACUERDO A LA NIA 701, EN FIRMAS DE AUDITORÍA EXTERNA, UBICADAS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESUMEN

El presente estudio tiene como finalidad, determinar los principales efectos que se generaron en firmas de Auditoría Externa, ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2017, por los cambios producidos en el nuevo Informe de Auditoría de acuerdo a la NIA 701 (Comunicación de las cuestiones Claves).

Para lo cual, se tuvo acercamientos con varias firmas reconocidas a nivel nacional y mundial ubicadas en algunas zonas del Distrito Metropolitano de Quito.

En adelante se realizará un análisis como introducción de la NIA 701 (Comunicación de las Cuestiones Claves), y con este marco conceptual dar a conocer los principales efectos causados, en dichos informes, que lo preparan las firmas de Auditoría Externa.

Dentro de la Normativa mencionaremos:

- El alcance
- La aplicación
- El objetivo
- Su requerimiento
- Comunicación de las cuestiones claves
- Grado de responsabilidad del Auditor.
- Efectos de las cuestiones claves en el proceso de Auditoría.
- Asuntos relevantes de Auditoría.

Posterior a esta mención se realizará, un análisis después de obtener información por parte de las firmas de Auditoría Externa la cual será de ayuda para conocer los principales efectos en el conocimiento y aplicación del nuevo Informe de Auditoría, para

lo cual se aplicó una encuesta a dichas firmas ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2017.

En adición a lo anterior, se pudo determinar, que en la mayoría de firmas de Auditoría Externa, no tuvieron inconvenientes en la implementación de este nuevo modelo, razón por la cual los efectos causados han sido positivos, ya que no ha generado mayores inconvenientes en su aplicación e información.

También se pudo observar, que los Auditores ven a este cambio positivo ya que conlleva a obtener mayor comunicación entre las organizaciones y los auditores.

Palabras claves:

Cuestiones Claves, Informe de Auditoría, NIA 701, Firmas de Auditoría,

ABSTRACT

The subject of the following research is to determine the main effects generated in External Audit firms located in the Metropolitan District of Quito in the year 2017 for the changes produced in the new Audit Report in accordance with ISA 701 (Communication of Key Issues).

For what has been achieved approaches with several firms recognized nationally and globally located in some areas of the Metropolitan District of Quito in the year 2017.

From now on an analysis was made for the introduction of NIA701 (Communication of the Key Issues), and with this conceptual framework to publicize the side effects, in saying signatures of External Audit.

Within the Regulations we will mention:

- The scope
- The application
- The objective

- Your requirement
- Communication of the key questions
- Degree of responsibility of the Auditor.

Subsequently, this mention will be made after obtaining information from the External Audit firms, which is the help to know the main effects in the knowledge and application of the new Audit report, for which a survey was applied to said firms located in the Metropolitan District of Quito.

In addition to the foregoing, it was determined that most of the External Audit firms had no problems in the

implementation of the new Audit report, which is why the effects were negative, and that there were no problems in their application and information. On the contrary, it could be observed that the Auditors came to this positive change and that they entailed greater communication between the organizations and the auditors.

Keywords:

Key Issues, Audit Report, ISA 701, Audit Firms,

INTRODUCCIÓN

Hace algún tiempo los usuarios de la información financiera están reclamando un Informe de Auditoría que conlleve mayor aporte en cuanto a la información, la cual les ayuda a tomar decisiones, así como una mayor transparencia en lo que respecta a la responsabilidad del Auditor en aspectos importantes del trabajo realizado, en definitiva, quieren saber más de los procesos que lleva a la obtención de resultados en una auditoría realizada (KPMG, 2017).

Los nuevos requerimientos dentro del Informe de Auditoría adoptan diferentes formas en todo el mundo, pero el objetivo que persiguen siempre será uniforme.

La entidad que presenta las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), consecuente de lo que los usuarios necesitan, aprobó y publicó nuevas normas internacionales, dentro de las cuales se encuentran la NIA 701, la

cual se refiere a la “Comunicación de las Cuestiones Claves de Auditoría”

“El Informe Emitido por un Auditor Independiente, NIA 700 (Formación de una Opinión y Dictamen de los Estados Financieros), NIA 705 (Modificaciones a la Opinión del Auditor)” (Lopez, 2014).

Tales motivos, incentivaron a la ejecución de la presente investigación, con el objeto de analizar los cambios del nuevo informe de auditoría en compañías dedicadas a las actividades de auditoría (KPMG, 2017).

La revisión de estas normas supone un cambio significativo en el contenido del informe, afectando a la información como a la redacción del informe.

Cabe destacar que, desde hace varios años, los inversores han solicitado mayores datos sobre la transparencia de la responsabilidad del auditor y los aspectos claves de la auditoría para la toma de sus decisiones motivos que

impulsaron los cambios en estas normas.

Estas nuevas normas que se publican, vendrán a sustituir a las existentes hasta ahora a partir de su entrada en vigor, que corresponderá al desarrollo de los trabajos de auditoría de cuentas referidos a cuentas anuales o estados financieros correspondientes a ejercicios económicos que inicien a partir de diciembre del 2016, así como a los estados financieros intermedios correspondientes a dichos ejercicios económicos

Ante la lectura de estas nuevas normas, lo primero que tenemos que decir, es que el Informe de Auditoría, hasta ahora, era un informe corto de uno o dos páginas, donde se exponía fundamentalmente la opinión del auditor y en su caso los motivos por los cuales la opinión era

modificada. Por lo tanto, el informe estaba enfocado fundamentalmente a la redacción.

Sin embargo, los nuevos Informes de Auditoría cambian totalmente de enfoque, se trata de un informe detallado

A partir de ahora los auditores se deberán acostumbrar a informes explicativos de muchas páginas, en el que el aspecto primordial seguirá siendo la opinión del auditor, pero luego tiene una serie de párrafos incluso anexos al informe en el que se describirán aspectos críticos de la compañía, riesgos, incertidumbres, el trabajo que realiza el auditor y su responsabilidad, la responsabilidad de los administradores etc.

(Labatut, 2018, pág. 1)

El objeto de estudio de este proyecto es determinar los efectos en los cambios del Informe de Auditoría de acuerdo a

la NIA 701 en firmas de auditoría externa, en la cual se determinó que el nuevo informe no consistirá “solamente en la opinión, sino en exponer otras circunstancias de la compañía que puedan ayudar al lector a hacerse una imagen de ella más real, describiendo una serie de circunstancias que le afecten, en definitiva un informe mucho más voluminoso que el de ahora y con mucha mayor información” (Labatut, 2018, pág. 1).

Las principales modificaciones de este nuevo informe, se refieren a su contenido como su estructura, de modo que tendrá una redacción y un orden diferente, así como también la determinación de las cuestiones claves de la auditoría en la que indica que será aplicada a las auditorías de conjuntos completo de estados financieros con fines generales de entidades y en circunstancias en las que, de otro modo, el auditor de forma voluntaria decida

comunicar cuestiones clave de las auditoría en el informe.

Este nuevo informe, juega un papel importante como medio de comunicación de los resultados obtenidos en una auditoría a los usuarios de la información económico-financiera, y actúa como instrumento para reducir las incertidumbres acerca de la calidad y credibilidad de la información revelada por las compañías. Sin embargo, la crisis económica, la desaparición de compañías auditadas, las sucesivas críticas y la cada vez más pronunciada postura de alejamiento y desconfianza en la actividad de auditoría, han resultado motivos más que suficientes para que los organismos responsables perciban cierta necesidad de cambio (Orrantia, 2014, pág. 7).

1. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación aborda el efecto que ocasionó el cambio en el nuevo Informe de Auditoría de acuerdo a NIA 701 (Comunicación de las cuestiones claves) en firmas de Auditoría Externa de la ciudad de Quito, en el año 2017.

Los Informes de Auditoría proporcionan datos relevantes a los usuarios sobre la razonabilidad de los estados financieros de una organización, para la toma de decisiones.

Este informe, es el documento mediante el cual, el auditor comunica los resultados obtenidos en el proceso de auditoría, teniendo como finalidad proporcionar información más relevante a los inversores y a los usuarios de información financiera.

Por tal motivo este tema de estudio es muy importante para determinar si el cambio en el Informe de Auditoría es positivo o negativo para los auditores o

si su aplicación contrajo inconvenientes o altos niveles de comunicación.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los cambios realizados en las NIA 700, 701 y 705 motivan a la actualización y preparación del auditor para evitar errores en la presentación de los Informes de Auditoría e inadecuada interpretación de los usuarios de la información financiera. A través de la presente investigación, se analizan los principales cambios en el Informe de Auditoría de acuerdo a NIA 701.

Tabla 1.
Causas y efectos del problema existente en el anterior Informe de Auditoría.

CAUSAS Y EFECTOS DEL PROBLEMA QUE MOTIVARON EL CAMBIO	
CAUSA	EFECTO
<i>Informe de Auditoría con poca información</i>	Reclamos de los inversores por Informes de Auditoría que aportan poca información para la toma de decisiones

<i>Enfoque simple al emitir una opinión</i>	Informe de Auditoría solo cuenta con una opinión de auditoría con o sin salvedades
<i>Escasa Información para los interesados</i>	Acceso limitado a la información que justifique la opinión del auditor
<i>Palabras incomprensibles para los usuarios</i>	Reclamos de los interesados por incomprensión de la información de los Informes de Auditoría

Nota: Elaborado por: G. Lovato, 2018

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Determinar los principales efectos de los cambios realizados en el Informe de Auditoría de acuerdo a la NIA 701 en las compañías de Auditoría Externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2017.

3.2. Objetivos Específicos

- Identificar los cambios más significativos en los informes de auditores independientes, establecidos en la NIA 701 Comunicación de las cuestiones

claves de la auditoría en el informe emitido por un auditor independiente.

- Analizar los principales efectos de la aplicación del nuevo informe, en las compañías de auditoría externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, en el año 2017.

4. MARCO TEÓRICO

4.1. Alcance de la NIA

Esta Norma Internacional de Auditoría (NIA), trata de la responsabilidad que tiene el auditor de comunicar las cuestiones clave en el informe de auditoría. Su finalidad es la de tratar tanto el juicio del Auditor en relación con lo que se debe comunicar en el informe de auditoría como la estructura y contenido de dicha comunicación.

La significatividad se puede describir como la importancia relativa de una cuestión, considerada en el contexto. El auditor juzga la significatividad de una

cuestión en el contexto en el que se está considerando (Orrantia, 2014).

Y también, puede considerar en el contexto de factores cuantitativos y cualitativos, tales como la magnitud relativa, la naturaleza y efecto sobre la materia objeto de análisis, así como el interés expresado por los usuarios a quienes se destinan los estados financieros o las personas que los reciben. Esto requiere un análisis objetivo de los hechos y circunstancias, así como de la naturaleza y extensión de la comunicación con los responsables de la administración de la compañía.

El propósito de la comunicación de las cuestiones clave de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del Informe de Auditoría al proporcionar una mayor transparencia acerca de la auditoría que se ha realizado. La

comunicación de las cuestiones clave de la auditoría proporciona información adicional a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual.

La comunicación de las cuestiones clave de la auditoría, también puede ayudar a los usuarios a quienes se destinan los estados financieros a conocer la entidad y las áreas de los estados financieros auditados en las que la administración aplica juicios significativos.

(Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2016)

4.2. Objetivo de la NIA 701

La NIA 701, tiene como objetivo describir en el Informe de Auditoría,

las cuestiones claves una vez establecida la opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros (IAASB, 2016).

4.3. Comunicación de las cuestiones claves

Se describe las cuestiones claves empleando un subtítulo apropiado en una sección separada del Informe de Auditoría denominada “Cuestiones clave de la auditoría”, no obstante, en caso que disposiciones legales o reglamentarias impidan su revelación abiertamente o que la administración haya expuesto públicamente la información sobre él (IAASB, 2016).

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según el juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período actual y; dichas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de la

opinión de auditoría sobre éstos, sin expresar una opinión por separado sobre esas cuestiones (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, 2016).

4.4. Requerimientos de las NIA

701

El auditor determinará, entre las cuestiones comunicadas a los responsables de la administración de la compañía aquellas que hayan requerido atención significativa del auditor al realizar la auditoría. Para su determinación, el auditor tendrá en cuenta lo siguiente:

- Las áreas de mayor riesgo valorado de incorrección material, o los riesgos significativos identificados de conformidad con la NIA 315.
- Los juicios significativos del auditor en relación con las áreas de los estados financieros que han requerido juicios significativos de la dirección,

incluyendo las estimaciones contables para las que se ha identificado un grado elevado de incertidumbre en la estimación.

- El efecto en la auditoría de hechos o transacciones significativas que han tenido lugar durante el periodo.

(Orrantia, 2014)

Tabla 2.
Juicios y Naturaleza de la Opinión modificada.

Juicios y naturaleza de la opinión modificada			
	Requerimiento para su aplicación	Naturaleza	
Opinión	Juicio del auditor por los posibles efectos en los EF	Los estados financieros contienen errores materiales	Imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada
Salvedad	Material, pero no generalizado	Los estados financieros contienen errores materiales	
Desfavorable	Material y generalizado		
Denegada	Material y generalizado		Imposibilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada

Nota: Elaborado por: G. Lovato, 2018

4.5. Estructura del Actual Informe de Auditoría

Tabla 3.
Estructura y características del actual Informe de Auditoría.

SECCION	DESCRIPCION
Encabezado	Describe el título del informe de Auditoría
Opinión	La opinión se muestra en primera instancia en el informe de Auditoría
	La opinión puede ser con salvedad, desfavorable o abstención.
Bases de la Opinión	Declara la autonomía del auditor y el acatamiento de las responsabilidades éticas en relación al código aplicable promulgado por el IESBA (International Ethics Standards Board For Accountants)
Asuntos clave de Auditoría	En esta sección se da a conocer las cuestiones que, a juicio del auditor, fueron de gran relevancia en la Auditoría financiera del ejercicio en curso. Cabe señalar su estructura a continuación:
	Título del asunto clave
	Descripción del asunto clave
	El riesgo material que representa
	La respuesta del auditor frente al asunto clave
	Los hallazgos
Otra Información	Nueva sección describiendo las responsabilidades del auditor para otra información y el resultado de otros procedimientos
Responsabilidades del auditor para la auditoría de los Estados Financieros	Describe las respectivas responsabilidades del auditor sobre el dictamen de auditoría.
Responsabilidad de la administración en la relación con los estados financieros	Describe la responsabilidad de la administración sobre la elaboración de los estados financieros y del marco financiero aplicable
Firma del socio	Revela la firma del responsable de la opinión de la auditoría

Nombre del socio	Describe el nombre del auditor independiente o el socio de auditoría calificado
Fecha	Describe la fecha de la emisión del informe

Nota: Elaborado por: G. Lovato, 2018

4.6. Razones para el cambio NIA

701

Para el establecimiento de las cuestiones claves se debe tomar en consideración las áreas de mayor riesgo, identificado de acuerdo a los parámetros de la NIA 315, juicios relevantes del auditor con las áreas que han requerido juicios relevantes de la administración y los efectos de los hechos o transacciones más importantes durante el período auditado (IAASB, 2016).

Tabla 4.
Razones para el cambio

RAZONES	DESCRIPCIÓN
<i>Profundidad</i>	Para dar a conocer los asuntos más relevantes de la Auditoría de Estados Financieros según el juicio del auditor.
<i>Transparencia</i>	Para incluir una explicación abierta sobre la independencia del auditor en los informes de auditoría, además de la identificación del responsable en el compromiso.

<i>Legibilidad</i>	Para suministrar un informe reestructurado que ubique en primer lugar la opinión de auditoría y la información específica de la compañía.
--------------------	---

Nota: Elaborado por: G. Lovato, 2018

4.7. Año de aplicación de la NIA

701 en firmas de Auditoría

Externa DMQ

El año de aplicación de la NIA 701 en firmas de auditoría externa en el DMQ será efectiva para las auditorías de los estados financieros que abarquen ejercicios terminados en o después del 15 de diciembre de 2016 (Deloitte, 2016).

4.8. Tipos de Asuntos claves en la

Auditoría de Estados

Financieros

Dentro de los puntos más significativos de los tratamientos contables aplicados por la administración de la compañía, el auditor considera clave lo siguiente:

- Reconocimiento e ingresos.
- Ambiente de tecnología de información.

- Debilidades del control interno.
- Valuación de inventarios.
- Valuación de propiedades y equipo.
- Deterioro de propiedades y equipo.
- Reclamos y litigios.
- Impuestos.
- Otros aspectos.

5. MARCO METODOLÓGICO

5.1. Tipos de Investigación

De acuerdo al tema de estudio y planteamiento de la investigación, se realizará una investigación descriptiva debido a que es un procedimiento en el que el investigador recopila datos mediante una encuesta previamente diseñada, sin modificar el entorno ni el fenómeno donde se recoge la información ya sea entregado en forma de tríptico, grafica o tabla.

Para lo cual se realizarán encuestas, con el fin de obtener información y conocer la opinión de los encuestados para determinar los principales efectos por la aplicación del nuevo informe de Auditoría de acuerdo a NIA 701 (Comunicación de las cuestiones claves).

5.2. Población

En la presente investigación, la población se delimitó a los localizados

en la ciudad de Quito con fecha Noviembre 2017, que conforman 125 firmas de Auditoría Externa, cuando hablo de firmas de auditoría me refiero exclusivamente a las entidades constituidas como empresas de acuerdo a la Superintendencia de compañías, valores y seguros (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2017) de las cuales el 20% decidieron colaborar con información y datos para la obtención de resultados, la otras decidieron mantener confidencialidad , en otros casos reservaron información por políticas internas y las demás simplemente no dieron audiencia.

Cabe destacar que los datos de las firmas Auditoras que dieron contestación fueron unificados y tabulados de manera general para comprensión del lector.

5.3. Técnicas e Instrumentos

Las técnicas e instrumentos de investigación para el presente estudio será la Encuesta.

5.3.1. Selección de la Muestra

Se han tomado como muestra el 20 % de manera aleatoria, del total de las Firmas de Auditoría Externa que conforman el Distrito Metropolitano de Quito, dando mayor relevancia a firmas internacionales de mayor representatividad en el mercado mismas que están regidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, 2017).

5.3.2. Procesamiento de la

Información:

Encuestas. - se realizará encuestas por medio de recopilación de datos para obtener información.

Tabulación. - Se clasificarán los datos obtenidos en tablas.

Gráficos estadísticos. - La información se procesará en forma gráfica previa la tabulación de datos.

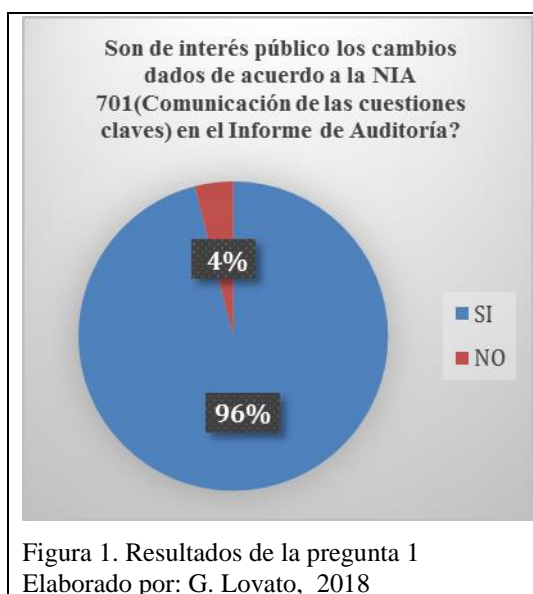
Análisis e interpretación de datos. - Se analizó y emitió una opinión de cada uno de los resultados obtenidos en cada gráfica.

Conclusiones. – se dará un argumento final del tema de investigación.

6. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

6.1. Efectos en los cambios del Informe de Auditoría de acuerdo a NIA 701 (Comunicación de las Cuestiones Claves) en firmas de Auditoría Externa del DMQ.

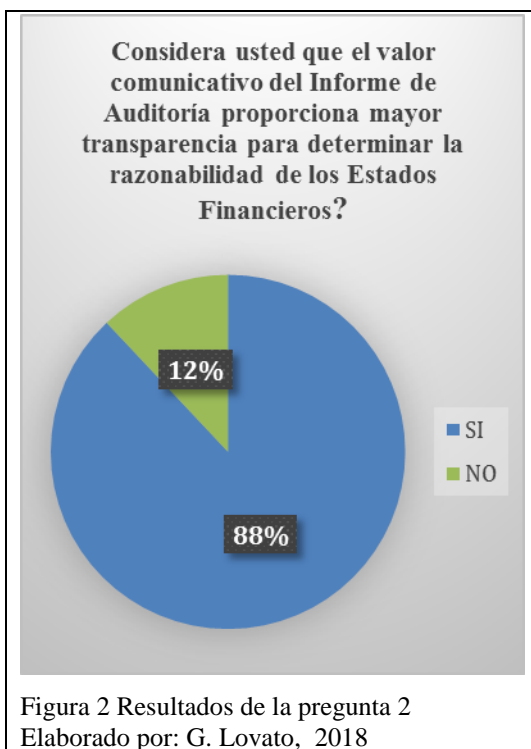
Una vez concluida la encuesta a las firmas de Auditoría Externa, se determinó los resultados por cada pregunta detallado en forma gráfica representativa.



En esta pregunta el 96 % contestó, que si es de interés público los cambios dados de acuerdo a la NIA 701 (comunicación de las cuestiones claves) en el Informe de Auditoría mientras que el 4% considera que no es de interés público.

Análisis de resultados:

La mayoría de firmas de Auditoría, están de acuerdo, que si es de interés público, los cambios dados en el Informe de Auditoría, de acuerdo a NIA 701, ya que como resultado de estos cambios, aportará a tener una mayor transparencia con respecto a las responsabilidades de los auditores y su deber de independencia, lo cual aumenta el valor comunicativo de este informe, mismo que es muy importante para la percepción que se obtenga en la Auditoría de los estados financieros.

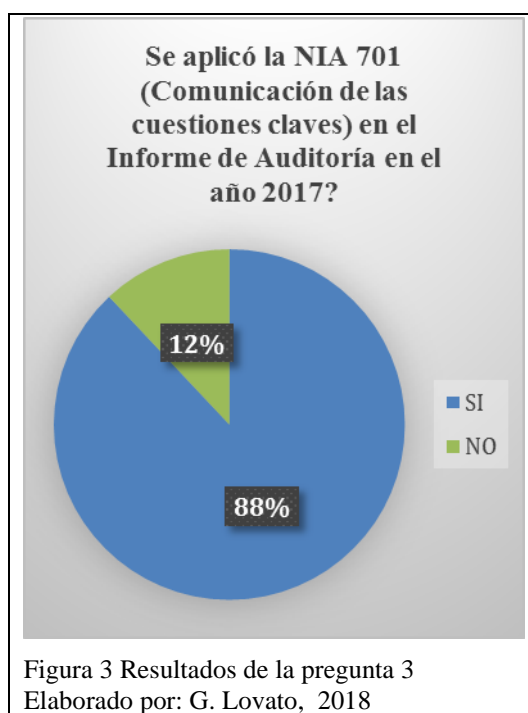


El resultado en esta pregunta, el 88% indica que el valor comunicativo del Informe de Auditoría proporciona mayor transparencia para determinar la razonabilidad de los estados financieros, mientras que el 12% está en desacuerdo.

Análisis de resultados:

Las firmas encuestadas, están de acuerdo en que el valor comunicativo del informe, aporta mayor transparencia en la razonabilidad e los estados financieros, esto es positivo ya que el alcance de la NIA 701

(comunicación de las cuestiones claves), es mejorar el valor comunicativo, debido a que el informe proporcionará información adicional a los usuario a quienes se destinan los estados financieros, con el fin de facilitarles la comprensión de aquellas cuestiones que, según juicio profesional del auditor, han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del período auditado.



El 88%, de las firmas encuestadas, han aplicado la NIA 701 (comunicación de las cuestiones claves) en el Informe de

Auditoría en el año 2017, mientras que el 12% aún no la aplica.

Análisis de Resultados:

Las nuevas normas sobre informes emitidas por el IAASB, entraron en vigor en ejercicios que finalizaron a partir de diciembre del 2016, por lo tanto, se determinó que el 88% aplicó la NIA 701 en el año 2017, que representa, un porcentaje bastante alto.

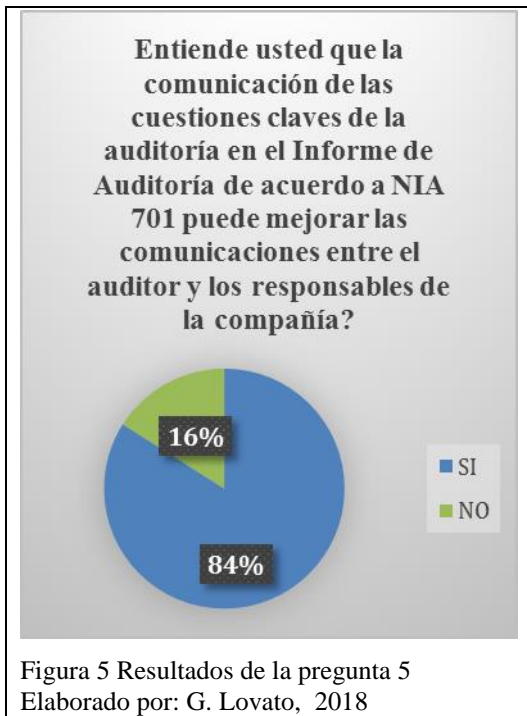


El 84% supone que la inclusión de las cuestiones claves de la auditoría en los informes, eleva la importancia de la comunicación entre el auditor y la

administración de la compañía, mientras que el 16% considera lo contrario.

Análisis de resultados:

De acuerdo a la normativa la NIA 701, la inclusión de las cuestiones clave de auditoría, en los informes, eleva la importancia de la comunicación entre el auditor y la administración de la compañía, la cual la hace más transparente para los usuarios, sin embargo en menor porcentaje, consideran, que no es importante la inclusión de las cuestiones claves en el informe y vuelvo a recalcar que he podido observar en las Firmas de Auditoría encuestadas que tienen aún desconocimiento los nuevos requerimientos aplicables en el informe de auditoría de acuerdo a la NIA 701 que es tema del presente estudio.



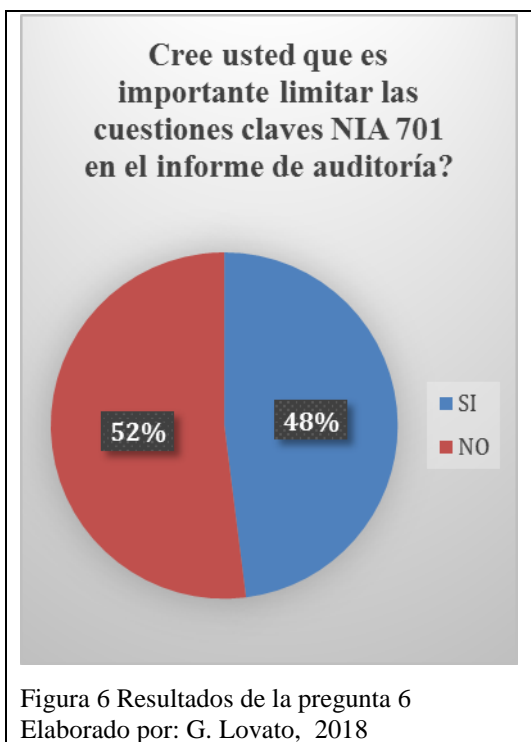
El 84%, de las firmas encuestadas, entiende que la comunicación de las cuestiones claves de la auditoría en el informe de acuerdo a NIA 701 puede mejorar las comunicaciones entre el auditor y los responsables de la compañía mientras que el 16% piensa lo contrario.

Análisis de resultados:

La experiencia de países que han adoptado la NIA 701 de manera anticipada, demuestra que informar las cuestiones claves enriquece la comunicación e incrementa la atención

por parte de la Administración y el comité de Auditoría sobre las revelaciones referidas en el informe de auditoría.

En toda esta investigación he mencionado la importancia que tiene la NIA 701, en cuanto a la comunicación de las cuestiones claves ya que puedo indicar que es el tema fundamental de este estudio, pero a su vez observamos que aun porcentaje mínimo como es el 16% de las firmas de auditoría encuestadas aun consideran que este tema de comunicación de cuestiones claves no es tan significativo y por tal motivo no le dan la importancia que requiere.



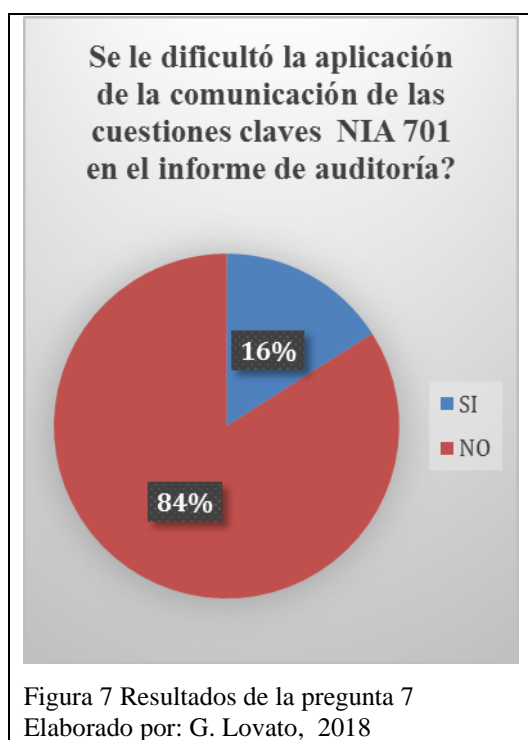
El 52% cree que no es importante limitar las cuestiones claves NIA 701 en el Informe de Auditoría, mientras que el 48% indica lo contrario.

Análisis de resultados:

El número de las cuestiones claves en el informe de auditoría es el resultado de una evaluación que implica el juicio del auditor y la importancia relativa de los mismos.

Las normas de auditoría no prescriben o limitan el número de las cuestiones claves a ser reportados, los resultados de la adopción anticipada en algunos países reflejan un número promedio de 2 a 6 cuestiones claves en los informes de auditoría, y no hay indicadores de que los auditores se excedan u omitan cuestiones claves que no reúnan los criterios de la definición.

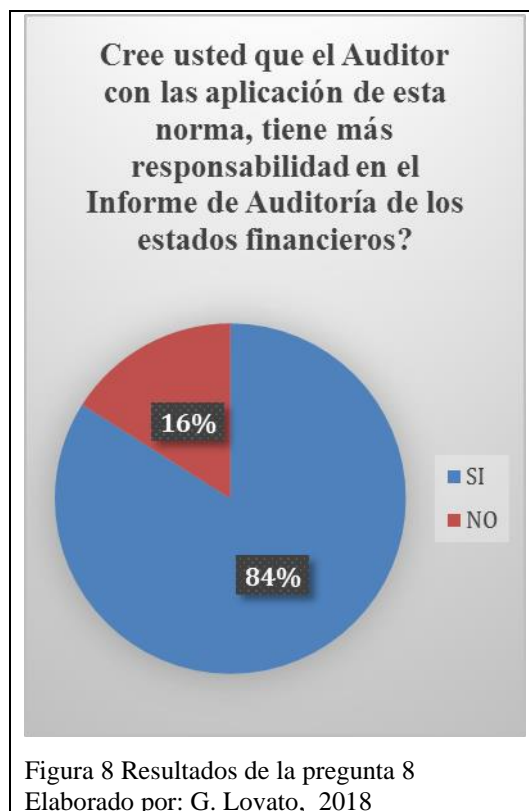
Sin embargo podemos observar de acuerdo a la pregunta, existe una opinión casi pareja.



Al 84% de los encuestados se le dificultó la aplicación de la comunicación de las cuestiones claves NIA 701 en el Informe de Auditoría, mientras que el 16% indicó que no tuvo inconveniente en la aplicación.

Análisis de resultados:

El nuevo Informe de Auditoría, en cuanto asuntos claves ha despertado muchas opiniones favorables, pero la implementación, formalización y la puesta en marcha de este informe también presenta muchas dificultades y desacuerdos, por esta razón al 16% que es considerado un porcentaje bajo se le dificultó la aplicación de esta NIA.

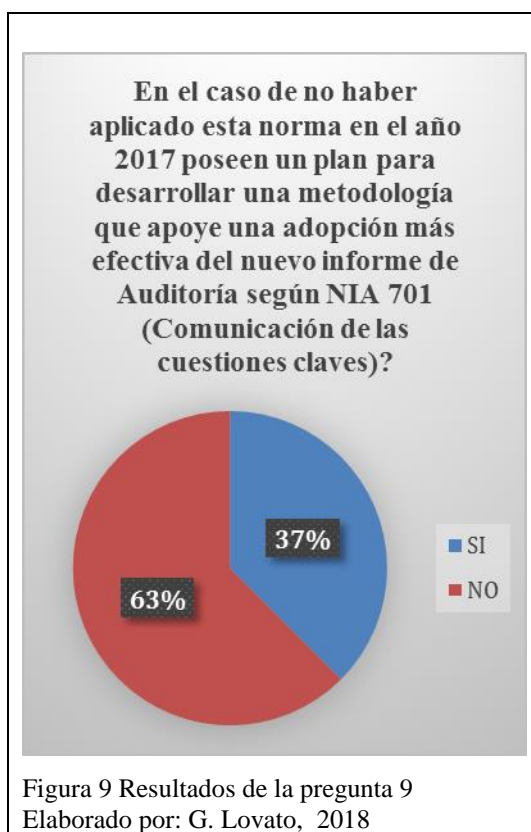


El 84% cree que el Auditor con la aplicación de esta norma, tiene más responsabilidad en el informe de Auditoría de los Estados Financieros, mientras que el 16% piensa lo contrario.

Análisis de resultados:

De acuerdo al alcance de la NIA 701, el auditor tiene que formarse y dar su opinión acerca de los estados financieros, el cual aumenta el grado de responsabilidad en la comunicación de las cuestiones claves en el informe y el

84% de las firmas de auditoría externa están de acuerdo con este criterio, sin embargo un 16% considera que el grado de responsabilidad no aumenta.



El 63% de los encuestados que no han aplicado la NIA 701 en el año 2017, aun no poseen un plan metodológico que apoye una adopción más efectiva del nuevo informe de Auditoría según NIA 701.

Análisis de resultados:

De las firmas de auditoría externa que no han aplicado aun la NIA 701, el 63% no posee un plan para implementar dicha norma o no tienen un plan piloto de adopción efectiva, lo cual nos indica que en el país aún no existe un grado de responsabilidad por parte de la minoría de firmas de auditoría en capacitarse o informarse sobre esta nueva NIA.

CONCLUSIONES

Conforme a las encuestas realizadas en firmas de Auditoría Externa ubicadas en el Distrito Metropolitano de Quito, se pudo verificar que varios inversores reconocen la innovación y disposición de información en la presentación del Informe de Auditoría según los cambios indicados en la NIA 701 al permitir una mejor comprensión de los riesgos significativos y de la situación de la compañía.

La comunicación de las cuestiones claves permite al auditor independiente

a compartir su perspectiva sobre la razonabilidad de los estados financieros y proporciona una mayor calidad en su servicio de Auditoría Externa.

En un nuevo esquema donde el interés público mira con más énfasis la responsabilidad del auditor independiente que la propia calidad de su trabajo, resulta fundamental realizar de mejor manera esta importante tarea de informar acerca de los estados financieros de las compañías.

Esta nueva NIA representa un reto muy importante, tanto para los auditores y la administración que originará discusiones muy activas entre ellos al momento de revisar la forma en que cada uno de las cuestiones claves se incluirá en el informe del auditor.

Se pudo determinar que varias firmas de auditoría externa aplicaron la NIA 701 en el año 2017 y la minoría pudo no haber aplicado dicha norma ya sea

por falta de actualización o porque la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, no ha regulado el cumplimiento de esta Normativa.

El nuevo informe de auditoría aporta un papel importante en su redacción ya que no se deberían limitar las cuestiones claves porque entre más valores significativos se revela, se entrega mayor transparencia en la comunicación que se proporciona a los usuarios de la información.

Se determinó además que el propósito de la comunicación de las cuestiones claves de la auditoría es mejorar el valor comunicativo del informe que se ha establecido en la auditoría realizada, además de ayudar a los usuarios de la información a tener mayor conocimiento de las áreas de la entidad y los estados financieros auditados en las que la dirección aplica juicios significativos.

BIBLIOGRAFÍA

- Deloitte. (2016). *Nuevo Informe de Auditoría Independiente*.
Obtenido de https://www2.deloitte.com/content/dam/Deloitte/bo/Documents/audit/BO-Informe-Auditor_Independiente.pdf
- IAASB. (2016 de 23 de 2016). *Norma Internacional de Auditoría 701*.
- Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. (23 de diciembre de 2016). *Norma internacional de auditoría*. Obtenido de NIA ES-701:
<http://www.icac.meh.es/Controladores/VerDocumento.ashx?id=noraud0225>
- KPMG. (2016). *Nuevo Informe de Auditoría*. Obtenido de <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/pdf/2016/03/nuevo-informe-auditoria.pdf>
- KPMG. (2017). *Claves del Nuevo Informe de Auditoría*.
Obtenido de <https://assets.kpmg.com/content/dam/kpmg/es/pdf/2017/12/claves-nuevo-informe-auditoria.pdf>
- Labatut, G. (23 de mayo de 2018). *Blog sobre Economía de empresa: Contabilidad, Auditoría, fiscalidad, finanzas y valoración de la empresa y Prevención del Blanqueo de Capitales*. Obtenido de Blog sobre Contabilidad tributación finanzas Valoración y blanqueo capital:
<http://gregorio-labatut.blogspot.com/>
- Lopez, M. (14 de noviembre de 2014). *NIA 810. Encargos para informar sobre estados financieros resumidos*. Obtenido de NIA's II:
<https://mlopezgt.wordpress.com/>
- Orrantia, A. (24 de junio de 2014). *El nuevo modelo de informe de auditoría: Las NIA 700, 705 y 706*. Obtenido de docplayer:
<http://docplayer.es/15054895-El-nuevo-modelo-de-informe-de-auditoria-las-nia-700-705-y-706.html>
- Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. (2017). *Audidores Externos*. Obtenido de <http://www.supercias.gob.ec/portalinformacion/consulta/auditores.php>